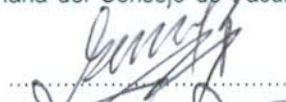

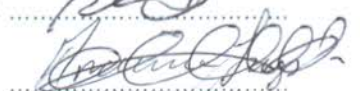


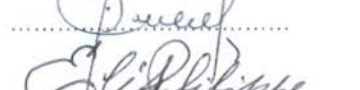
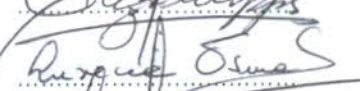
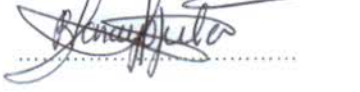

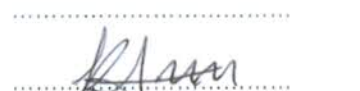



ACTA N° 08-FTM-UNFV
SESIÓN ORDINARIA
25 DE FEBRERO DEL 2016

Siendo las 14:30 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Guerrero Barrantes, César Enrique	Decano	
Cruz Gonzales, Gloria Esperanza	Secretaria Académica (e)	
Evangelista Carranza, Javier Artidoro	Docente Consejero	
Cruz Gonzales, Gloria Esperanza	Docente Consejera	
Lagos Castillo, Moraima Angélica	Docente Consejera	
Paredes Campos, Felipe Jesús	Docente Consejero	
Seminario Atoche, Efigenia	Docente Consejera	
Bobadilla Minaya, David Elias	Docente Consejero	
Philipps Miranda, Dora Elizabeth	Docente Consejera	
Osma Gayoso, Lucrecia Del Carmen	Docente Consejera	
Sarango Julca, Betty	Docente Consejera	
Herrera Castro, Vanesa Zarela	Alumna Consejera
Loayza Flores, Erika	Alumna Consejera
Mendoza Medina, Kevin Antonio	Alumno Consejero	
Romero Echegaray, Rodrigo	Alumno Consejero

El Decano de la Facultad de Tecnología Médica, solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 07 de fecha 25 de enero. No habiendo observaciones se da por aprobado.

DESPACHO:

1. Oficio N° 035-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna LINDA KETTY GUILLEN MACHACA de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre AYUDANTIA, para el presente año académico, con el informe favorable de la Dirección de Escuela, para consideración del Consejo de Facultad.

...711



2. Oficio N° 023-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 26.01.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentado por el alumno JORDAN ALEXANDER VARILLAS AMAO de la especialidad de Terapia de Lenguaje, sobre AYUDANTIA para el presente año académico, asimismo, se remite el informe favorable de la Dirección de Escuela, para consideración del Consejo de Facultad.
3. Oficio N° 042-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 15.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite el Consolidado de evaluación de desempeño de los docentes nombrados y contratados, referente a las actividades de su carga lectiva y no lectiva, de fecha setiembre a diciembre del 2015.
4. Oficio N° 010-2016-DPBYS-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.02.2016 de la Dirección de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios, mediante el cual remite la propuesta para la conformación del Comité para el concurso de contratación del SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y AFINES, correspondiente al periodo 2016, integrado por los docentes: Mg. Felipe Jesús Paredes Campos, como Presidente, la Lic. Dora Elizabeth Philipps Miranda Secretaria y Vocal la Dra. Regina Medina Espinoza.
5. Oficio N° 041-2016-SA-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.02.2016 de la Secretaría Académica, mediante el cual solicita se designe mediante resolución al responsable del Libro de Reclamaciones de la Facultad, a fin de dar cumplimiento a la norma establecida en el D.S. N° 042-2011-PCM.
6. Oficio N° 017-2016-II-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.02.2016 del Instituto de Investigación, mediante el cual remite el Proyecto de Bases para la investigación. Asimismo, incluir dicho Proyecto dentro del programa de bienvenida a la ingresantes 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
7. Oficio N° 047-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 24.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la propuesta de la Comisión de Concurso de Contrato Docente 2016, (renovación y nuevos contratos), para consideración del Consejo de Facultad.
8. Oficio N° 049-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 25.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por el Méd. LUIS ROLANDO CROVETTO ROMERO, sobre renuncia a la docencia, a partir del 1° de marzo del 2016, para consideración del Consejo de Facultad.
9. Oficio N° 010-2016-OPPyC-FTM-UNFV con fecha de recepción 25.02.2016 de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales y Convenios, mediante el cual solicita se nombre una Comisión para implementar dicha Oficina, en concordancia con el nuevo Estatuto y normas vigentes.
10. Oficio N° 185-2016-OGyT-FTM-UNFV de fecha 08.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Título Profesional**, levantando las observaciones, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

- CUCHANI ALVARADO, NOELIA GIOVANA
- MARTINEZ ROJAS, FLOR ESMERALDA
- MACEDO ROJAS, RÓMULO JUNIOR

ESPECIALIDAD

- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

...///



Grafiresa

11. Oficio N° 186-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 09.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cinco (05) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| - QUISPE ARBIETO, LUIS ALBERTO | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - CARHUAZ GUERE, CYNTIA NATHALIE | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - AZAÑA CASTILLO, KAREN PATRICIA | OPTOMETRIA |
| - PULACHE HUALLPA, MIGUEL ANGEL | RADIOLOGIA |
| - CALIXTO QUIROZ, LUIS ADOLFO | RADIOLOGIA |

12. Oficio N° 220-2016-OgyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cuatro (04) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| - AVALOS CUYA, MAGNOLIA YESENIA | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - CANTORAL OSCANOVA, IVAN BORIS | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - FLORES VELASQUEZ, JHONNY DAVID | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - LOAYZA VILLANUEVA, JUAM OMAR | RADIOLOGIA |

13. Oficio N° 226-2016-OgyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite un (01) expediente para optar el **Grado Académico de Bachiller**, del siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- | | |
|------------------------------|------------|
| - ACUÑA HUARACA, JESUS ELIAS | RADIOLOGIA |
|------------------------------|------------|

14. Oficio N° 243-2016-OgyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 25.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| - CÓRDOVA TAZA, DIANA LUCERO | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - TITO QUISPE, CÉSAR EDUARDO | TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN |
| - VILCA RODRÍGUEZ, ELENA | TERAPIA DE LENGUAJE |

INFORMES:

1. El docente **Felipe Paredes**, informa: con respecto a la necesidad de conformar una Comisión para convocar el Concurso de concesión del servicio de fotocopiado y afines es necesario para la elaboración de las bases que ya se tiene, pero previo se tiene que tener la correspondiente resolución de la designación de la Comisión.

...///



2. La docente **Moraima Lagos**, informa: como ustedes saben el año pasado hubo 30 alumnos desaprobados en la asignatura de citogenética, por lo cual solicitaron llevar el curso en el verano, pero las normas no permiten que sea así, por ello ahora son 30 repitentes, entonces no podemos agregarle al docente encargado a los 30 alumnos más, a los que ya tiene, por ello no solo informo sino pido una plaza para dicha asignatura por lo menos de 10 u 08 horas, pero necesitamos un profesor más en la asignatura de citogenética.

El docente **Javier Evangelista**, manifiesta: siempre ocurre todos los años, pero no se hablado con el docente y sin embargo, siempre ha habido la oportunidad para que puedan llevar el curso en verano, por la falta de profesores de laboratorios, sugiere se reconsidere el grupo de asignaturas.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: los alumnos están entendiendo bien, en la medida que la Escuela está cumpliendo, por ello se ha dicho que los cursos de verano, van a desarrollarse como debe ser, en el ciclo de verano estamos haciendo por ello la coordinación, conjuntamente con la coordinadora, el seguimiento para la asistencia de los alumnos y el cumplimiento de los docentes, y hoy tengo seis alumnos en capilla y por ello han traído a su papá a la mamá, para justificar las inasistencias, entonces ya los alumnos están temerosos y están viendo que el ciclo de verano tienen que venir a estudiar y esto va a crear un precedente de que el próximo año, en el año académico que inicia los alumnos tendrán que estudiar porque si no se van a tener que ir a las clases de verano.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: justamente ese es el compromiso que hemos asumido de los cursos de verano; que no sea repetitivo las características de siempre, que no sea un paso por agua caliente o como decíamos un saludo a la bandera.

3. El docente **David Bobadilla**, para informar que ya ha presentado el calendario académico 2016, lo he presentado a su Despacho, así como también al Departamento Académico, a la oficina de Planificación para que lo consideren conforme a la reunión que sostuvimos y sea incluido en presupuesto, asimismo se ha programado las actividades del Ciclo "O".

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: si he recibido un cronograma de actividades que ha presentado el profesor y lo he podido ver, por ello es oportuno expresarle mis felicitaciones por dicha iniciativa y creo que podemos imitar de alguna manera la forma de programar las actividades durante el año y así vamos a estar más ordenados, para saber que vamos hacer en el futuro, a raíz de esto quiero poner énfasis en un documento que presentó la otra vez, se pasó al Departamento para definir algunos aspectos, con respecto a que teníamos que hacer una carpeta académica, para luego hacer un seguimiento, en este caso por cada asignatura, con varias características, que incluso nos exige el proceso de acreditación, es importante también darle un poco de fuerza a ello y obtener las evidencias durante este año y no dejar de pasar esta oportunidad para poner en ejecución y operatividad, solo para recalcarles.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: ignoro en términos generales de lo que se está hablando, no se a que se refiere con el ciclo "O" y cuando habla de la programación de la Escuela Profesional, debo asumir que la programación que está proponiendo el Director de la Escuela es diferente a la programación académica, o a qué tipo de programación se refiere, por ello pido se me aclare.

El docente **David Bobadilla**, aclara: todos los años la Dirección de Escuela, mi gestión ha presentado en calendario académico, obviamente en coordinación con lo que está establecido por el Vicerrectorado Académico, con respecto al proceso de matrícula, rol de exámenes parciales, pero básicamente la programación tiene que ver con las actividades académicas que organizamos, como congresos, seminarios, cursos de actualización, talleres, incluso la programación de caso clínico que también voy hacer llegar a su Despacho, en base a lo conversado, en lo que respecta a casos clínicos para que en



fechas programadas se convierta en la elaboración de las tesis de los alumnos, solamente actividades académicas, en el calendario académico cuando hago referencia al ciclo "O" ó la semana de inducción, que es como nosotros lo veníamos denominando es para ingresantes, después de la semana de realizado el examen de admisión ordinario.

La docente **Efigenia Seminario**, pregunta: ¿las actividades que el profesor Bobadilla propone, no interfiere en lo absoluto con las demás actividades, porque ese es un punto bien importante, pues yo he vivido una experiencia que una vez tuve que terminar mis clases en la víspera de navidad, porque había mucha postergación de clases, toda vez que había la realización de actividades y no daba permiso a los alumnos y ello pensaban que nos les permitía asistir, porque no les quería apoyar y todo ello genero una situación, porque uno tiene que ponerse en mi lugar, toda vez que uno tiene que cumplir con la asignatura.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: tenemos que plantear una coordinación previa con el debido tiempo, porque dichas actividades son muy específicas de la Escuela y descansan en una actividad general que obviamente el Vicerrectorado Académico establece y son específicas que cada Escuela tiene en mente desarrollar durante el año y se tiene que hacer una debida coordinación y evitar esos inconvenientes o perder clases e interferir con otras actividades, por ello hay que tomar las precauciones del caso, coordinando y conversando.

4. La docente **Gloria Cruz**, informa: con respecto al Departamento Académico, sobre algunos aspectos que es necesario contemplar, toda vez que ya estamos a portas del inicio del año y sin embargo, recién hemos recibido el calendario de la convocatoria para el proceso de contratación docente, nosotros les pedimos a través de las Direcciones de Escuela que ratifiquen lo que les hemos pedido a cada uno de los docentes contratados, que deben presentar su solicitud con el grado correspondiente, si lo tienen está bien, pero la solicitud es parte del expediente, ello es importante y recordarles que estos procesos son auditables, por eso pido su apoyo en este aspecto.

En segundo lugar, se ha solicitado a la Oficina Central de Asuntos Académicos el formato del silabo con el que vamos a trabajar este año 2016, hoy he vuelto a reiterar el pedido, porque tampoco se nos ha hecho llegar, asimismo, sobre la Directiva que nos mando el año pasado, dicha Central donde me manifestaron que la primera semana de marzo nos tenemos que reunir con todos los docentes para socializar y usar dicha plantilla, es decir que todos los docentes debemos de hacer el silabo bajo dicho formato. Además, aprovecho para recordarles que uno de los indicadores de la evaluación es que debemos entregar el silabo a los estudiantes el primer día de clase y el estudiante debe firmar, la pregunta es ¿Cuándo es primer día de clases?, porque el docente va ir el primer día de abril, que es la apertura de sus clases pero no todos los alumnos asisten los primeros días y como los el indicador pide que todos tienen que estar con silabo, entonces lo que vamos hacer es tomar en cuenta la fecha que viene el estudiante, como su primer día de clases, dándole una semana por lo menos de plazo, porque algunos tienen problemas con su matrícula y si nosotros le ponemos el día que ellos vienen, entonces quien está incumpliendo es el docente y eso es lo que tenemos que tener cuidado. El estándar no dice si el docente tiene que entregar el silabo en físico o virtual, pero debo presentarlo el primer día de clases que se inicia como año académico.

Por otro lado, también tenemos la racionalización principalmente aquí como estamos los docentes a tiempo completo, la carga lectiva para este año 2016 es 12 horas de carga lectiva, es decir que el docente deberá tener una carga de 12 horas y 3 de evaluación y no hay ninguna disposición que diga lo contrario, salvo el Decano que dicta seis horas, los demás tenemos que dictar 12 horas, en el caso de nombrados y contratados que tienen hasta 20 horas deben dictar y estar en la racionalización con 17 horas porque el máximo de horas de evaluación son 3, esto lo resalto porque de acuerdo a lo que estamos recibiendo en las programaciones tenemos algunos docentes que les está faltando horas y es

que están pensando que pueden dictar menos horas, probablemente porque en algún momento haya sucedido, pero el aplicativo está aperturado de esa manera para este año, recuerden que así está establecido y el docente que no tiene la cantidad de horas racionalizado y administrado en esa forma el aplicativo no lo va aceptar, y eso nos va a retrasar toda la entrega que tiene plazo.

También, quisiera hacer un pedido señor Decano, según este cronograma nosotros debemos entregar todo lo actuado del proceso de contratación a nivel central es el día 1º de marzo, aprobado por el Consejo de Facultad, eso significa que por ello debemos poner a consideración de este Consejo y pedir que se cambie la fecha señor Decano para reunimos antes del 16 de marzo, para su aprobación.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: propongo que sea en una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, para que se vea dicho tema.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: quisiera aprovechar para tener una reunión, propongo la primera semana de marzo, será factible con los que somos responsables de asignatura y nos envíe ese formato de silabo.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: justamente el formato de silabo lo he reiterado como pedido al nivel central, pero todavía no me entregan y hasta el día lunes no me lo entregan voy asumir que es del año 2015 y eso es lo que vamos a trabajar, porque ya no podemos esperar, todos los docentes van a ser convocados la primera semana de marzo para socializar. Por último, como ustedes saben de los aspectos que debemos considerar es también la aprobación del Plan estratégico, pero esta aprobación no es solo con la presentación del Jefe de la Oficina de Planeamiento, estamos quedando con él, que nos va a enviar a todos los correos, al correo del Comité interno yo me he comprometido a entregar y socializarlo con todos porque hay que leerlo, revisarlo y hay que aportar sobre esto, luego haremos una reunión formal, donde se tenga que ver la participación de todos, porque todos tienen que intervenir por carreras, su grupo de interés y todo lo que corresponde y de esta manera le estaríamos dando la articulación de lo que consultaba la profesora Efigenia Seminario, las actividades de las Escuelas tienen que estar articulados este año para que no pase lo del 2015, con esa tablita que nos alcanzado el Jefe de la Oficina de Planeamiento y que tienen ustedes que comprobar que este es el Plan estratégico, porque a partir de allí la tarea que no se cumple, es una meta que tiene incumplimiento y si tiene incumplimiento yo no puedo informar que mi carga no lectiva la he cumplido, por ello hay que tener cuidado con eso, allí también van a participar los estudiantes porque es importante que estén ustedes.

El docente **Javier Evangelista**, manifiesta: respecto a los profesores que son parciales y que deben incorporarse en el mes de marzo, sería bueno comunicarles donde van a firmar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: con respecto a ello, está a cargo del Departamento Académico.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: el contrato del docente se inicia en el mes de abril o marzo?

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, responde: se inicia en el mes de abril, lo que se refiere el profesor Evangelista es con respecto a los docentes nombrados a tiempo parcial.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: En realidad esto no está en la formalidad, los docentes durante el mes de marzo deben venir a firmar su carga el día que dictan en el Departamento Académico, porque además nos interesa que el docente este informado, que participe y que conozca todo lo que estamos haciendo, por tanto pido al Consejo se me autorice hacer un calendario de cuatro fechas en el mes de marzo, que podría ser un jueves o viernes, en todo caso el día que ustedes elijan y ese día firman por el

día que les corresponde, pero en esos días no van a venir solo el día de la reunión y allí es donde debemos socializar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pregunta: es decir hacer una reunión informativa, alguna actividad que se programe?

La docente **Gloria Cruz**, responde: por supuesto, yo me comprometo a hacerlo.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: lo que propone la doctora Gloria está bien, pero no puede quedar como acuerdo porque estamos saliendo fuera de la norma.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: El acuerdo sería la actividad que se debe cumplir, porque ya está dada la obligación.

La docente **Dora Philipps**, manifiesta: hay que precisar que no todos los docentes no pueden coincidir en un horario, porque cada uno tiene un turno de trabajo, que se plantean con dos meses de anticipación, por ello se tiene que considerar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, propone: en todo caso se podría hacer en dos grupos, pero la situación está en que los profesores puedan asistir a unas reuniones a unas charlas de información, en concreto y que tengan que firmar toda la semana o un día es secundario, eso es un aporte.

La docente **Moraima Lagos**, sugiere: lo que se tiene que aprobar en Consejo son las actividades en el mes de marzo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: totalmente de acuerdo.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta. Solo una atingencia, dentro de las actividades que ha señalado el MEF recuerden que y que las traen a las Universidades para cumplir y una de ellas dice que se tiene que hacer en el semestre dos reuniones con los docentes, por tanto también el dicente tiene que tener esa predisposición, para venir a la convocatoria, además de su hora de clase de todas maneras, con tiempo lo vamos hacer para el primer día de abril y les vamos a comunicar.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: dos reuniones al año?

La docente **Gloria Cruz**, responde: en el semestre.

La docente **Moraima Lagos**, sugiere: entonces en el mes de marzo se puede hacer dos reuniones.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Bueno en todo caso eso es manejo que el Departamento Académico tendrá que coordinar con los profesores.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: yo entiendo lo que la profesora manifiesta, que en los hospitales ya tienen programado, por lo cual sería bueno hacer la programación, para que los hospitales den los permisos.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: se programará varios horarios para tener la mayor concurrencia.

...///



5. La alumna **Vanesa Herrera**, informa: sobre el curso que se está realizando a los ingresantes, incluso se les va a tomar una práctica, para saber en qué nivel han ingresado, se ha dictado la asignatura de anatomía, fisiología, biología, cada consejero hemos estado asistiendo todos los días, apoyando a los alumnos, aconsejando y como hay consejeros de cada carrera, asimismo el día de ayer con algunos alumnos de terapia física se ha brindado limpieza al Gabinete de Terapia Física, se han colgado los espejos, hemos tratado de ordenar todo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, expresa: su felicitación por la iniciativa de los estudiantes y en esta oportunidad este es un hecho muy importante, puesto que es una exigencia que ya la tenemos encima, una exigencia que requerimos para el licenciamiento de las universidades, hacer un proceso de adaptación o adecuación de nuestros nuevos alumnos, por eso le felicito y coordinen con sus respectivos Directores de Escuela, para que tenga la oficialidad y tengamos que hacerlo todos, porque estamos a puertas de recibir a nuestros alumnos por el sistema ordinario y vamos a tener que hacerlo de todas maneras cada Escuela, no hay que olvidar eso.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: que dicha iniciativa quede en el Consejo por la labor realizada.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Por supuesto y además tienen todo nuestro apoyo.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta. Sería importante que se considere su horas como trabajo comunitario, que es casi lo mismo como están haciendo los alumnos de la especialidad de Laboratorio. También quería comentar sobre el Licenciamiento, se le delegó al profesor Rafael Pinillos, con documento en el mes de diciembre, a fin de que coordine con cada una de las Escuelas sobre los 54 criterios que tiene que ver le licenciamiento, yo no he recibido ningún informe de los Directores de Escuela, me imagino que les ha ido excelente.

La alumna **Erika Loayza**, manifiesta: han sido siete alumnos que han trabajado y en verdad valorar su trabajo es importante.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: todo ello lo coordinan con su Director de Escuela para que quede registrado.

La docente **Gloria Cruz**, propone: que se le otorgue de 10 horas a cada uno.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Muy bien, previo que presenten los informes a sus Directores, para que lo oficialicen y se les otorga las 10 horas, no hay problema.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: totalmente de acuerdo.

6. El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, informa: algunos aspectos, fundamentalmente de las actividades que he tenido que cumplir en coordinación con la alta Dirección y con los Decanos de las diferentes Facultades, básicamente en relación a problemas generales, que son problemas de toda la Universidad y de todas las Facultades, uno de los puntos importantes que hemos estado viendo es justamente lo que es el licenciamiento de la Universidad, que son exigencias, son indicadores que nos están exigiendo mínimos que tenemos que cumplir y es una exigencia del SUNEDU, para que nuestra universidad sea habilitada y podamos seguir funcionando, sin ningún problema, mientras tanto llegue la acreditación posteriormente, el sistema de licenciamiento es obligatorio, hay que cumplir con esos indicadores si o si, a diferencia de la acreditación que si es una manera voluntaria, entre comillas por supuesto, y esta situación nos ha obligado definitivamente a conversar y coordinar con todos los Decanos para tratar algunos puntos en común y dar salidas, uno de los aspectos es justamente es la matrícula automatizada,

el sistema de matrícula por la pagina web, en la que vamos a permitir que todos los profesores, por ejemplo coloquen sus notas en el momento que corresponde y que las matriculas se realicen desde el lugar donde este el alumno a través de la pagina web y se haga un seguimiento de los sílabos, es un sistema que va a permitir dar una información y además un control de cómo se está manejando o como están avanzando, porque hay manifestaciones, por ejemplo que dicen "hay profesores que entregan notas a fin de año de todo el año recién", entonces eso está mal y debe estar penado, tenemos que cumplir en el momento oportuno y una vez que queda registrado, ya no hay que "tú me tienes cólera y me estás haciendo problemas", simplemente se toma en cuenta el registro y si yo ingrese mis notas a fin de año, allí va aparecer registrado y así queda, como también puedo registrarlo en momento oportuno y todo queda registrado, eso es un punto importante y lo otro es que definitivamente, y lo que más nos ha llevado a tratar esta situación es el sistema de matrícula que sea lo más rápido posible y más práctico, eso está avanzado, ya es un compromiso pero vamos a comenzar solo con los del primer año, porque es un proceso, justamente con los demás años no se hace por el mismo hecho que hay ciertas irregularidades y eso nos va a permitir hacer una matrícula quizás completa.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: Me parece que eso va depender de la Universidad, porque es manejo, no depende de la Facultad, si la Universidad tiene un software adecuado, nosotros solo aplicamos.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: solo para complementar la información, en todo caso, el software ya lo ha planteado y ayer nos han confirmado lo tiene casi definitivo, en camino y ejecutando, porque estamos en prueba desde el año pasado con trabajo de nuestros alumnos y nuestros profesores, ese es el mérito, creo que como Universidad lo tenemos que reconocer, obviamente que cada Facultad tendrá que considerar un presupuesto determinado que no es más de seis mil soles por cada Facultad, porque para redondear se necesita 80,000 soles y ello debemos considerar en nuestro presupuesto, ahora ese es un punto, otro es la situación del internet del wifi existe si bien es cierto hay un proyecto tecnológico, que ya viene del año pasado y que se está ejecutando, ustedes han visto que están extendiendo las redes, pero inicialmente, fue hasta los patios nada mas, pero como consecuencia de nuestras reuniones y persistencia que por supuesto es interés de todos los Decanos, de que ese wifi llegue a las aulas dentro del salón de clases, que se tenga por horas y ejecutar todo lo que es información de internet en la propia aula y ello es la gran ventaja que se ha conseguido y con un monto que ya está considerado en el presupuesto a nivel general en el mismo proyecto. El otro punto que nos ha preocupado es la Biblioteca virtual, no pensamos en la biblioteca física, sino virtual y también ya está avanzado lo establecido para este fin; sin embargo, lo que nosotros tenemos que considerar por supuesto, es un monto que no va más de 5,000 soles, pero fundamentalmente más que todo, para tomar en cuenta algunas revistas de especialidad, porque se han establecido que la Universidad tiene un contacto a través de algunas líneas, algunos convenios con CONCYTEC, es decir tiene pagado con algunas líneas científicas, de tal manera podemos tener acceso y simplemente hacemos el link y entramos a través de la página web de la universidad y biblioteca virtual y pasamos a ese servicio, pero adicionalmente necesitamos que cada especialidad, por cada una en su caso tengamos que ver revistas o pagar su parte, un derecho de adquirir esa información que son revistas de especialidad, puede ser Terapia, para Laboratorio o para Radiología, etc., de tal forma que con ello por lo menos podemos soportar el paso del licenciamiento y de allí vamos con el plan mejora, esa son las cosas que venimos avanzando, con respecto a las coordinaciones de forma general.

Ahora el licenciamiento hay tantos indicadores que fijen y todos son parecidos o son iguales a los de la acreditación, lo que para ahora es que esto significa inversión, se tiene que invertir y esa es la preocupación en la universidad y todos nuestros presupuestos van a tener que ser dirigido a ello, como es la adquisición de nuevos equipos fundamentalmente, mantenimiento de nuestra infraestructura, ese

es el otro punto que se tiene que garantizar, felizmente que la nuestra es una infraestructura casi nueva, nuestro talón de Aquiles aquí por un lado son los baños que tenemos y estos constantemente requieren hacer mantenimiento así como las bombas, que se malogran a cada rato y lo otro es que ya hemos exigido un plan de seguridad y señalización e incluso no sé si para nosotros esté considerado, creo que solo es para Medicina, porque ya tiene los cinco pisos dotar de ascensores, al menos para el local central sin han considerado 20 ascensores porque tienen seis pisos y son gradas bien difíciles y varias Facultades incorporadas en dicho local, pero si progresivamente tenemos que ir mejorando hasta el mes de setiembre que van a visitar los señores de SUNEDU, poco a poco ese es el sentido y tenemos que ir preparándonos para ello. El plan de inducción que han mencionado los chicos que también el profesor Bobadilla lo venía haciendo varios años, pero lo tenemos que hacer oficial, lo tenemos que manejar con evidencias y tenemos que ver toda la información respecto a ello porque es un punto que exige y para todo hay que establecer inversión y uno de los objetivos es también que tengamos el plan estratégico establecido como ha hablado la profesora, incluso nos plantean por allí también como especie de exigencia la línea de investigación, que tengamos líneas de investigación con algunas otras Facultades, algunas otras instituciones, de tal forma que haya una red de investigación, esas cosas tenemos que ir mejorando, tenemos que ir obteniendo, pero hay que tener la evidencia, por cada oficina, por eso la profesora Moraima ha mandado a través del correo de Laboratorio los indicadores de este caso del licenciamiento, hay que tomar conocimiento de ello y ver qué es lo que nos corresponde para ir preparándonos, porque finalmente el licenciamiento y la acreditación aunque sea que empecemos por la especialidad que comencemos, es un objetivo de nuestra Facultad y de todos.

La docente **Gloria Cruz**, pregunta: en la mañana llame a la Oficina Central de Recursos Humanos y se me informó que estaban distribuyendo los relojes digitales, por ello pregunto ¿en su reunión se habló de este tema?

El señor Decano, **Mg. César Guerrero**, contesta: no se ha mencionado nada con respecto a los relojes digitales, para el control de asistencia de los docentes.

La docente **Efigenia Seminario**, pregunta: con relación a los estándares, criterios para el licenciamiento, usted ha tocado los temas de infraestructura que considero tenemos por supuesto para cubrir los 80,000 de acuerdo a lo que nos ha informado y asumo que si son parecidos a los de acreditación, también hay otros aspectos como los académicos, los pedagógicos.

El señor Decano, **Mg. César Guerrero**, contesta: por su puesto, nosotros necesitamos evidenciar, cuál es nuestro plan de estudios, el currículo, el proyecto educativo que debemos cumplir, son objetivos académicos que fundamentalmente nos exige y es el primer ítem.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: tengo entendido que la especialidad de Laboratorio es la especialidad que es, entre comillas, la que se va a acreditar ya, ya.

El señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: ese es nuestro compromiso para iniciar.

La docente **Efigenia Seminario**, pregunta: ¿qué es de las demás especialidades?, porque se nombra una presidenta pero para todos, porque el licenciamiento debe ser para las cinco especialidades.

La docente **Gloria Cruz**, aclara: el licenciamiento es desde la Universidad a cada una de las carreras y en el mes de setiembre que nos van a visitar, nos van a decir si cumplimos, para volver autorizar el funcionamiento de la carrera y si no cumplimos nos van a suspender, pero la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, es una dirección que hace las veces de Oficina de calidad, está oficina tiene dentro de las funciones el de organizar el trabajo directamente con los cinco comités internos que tiene esta Facultad,



porque tiene cinco carreras, la carrera de Laboratorio tiene su Comité Interno, así como también la carrera Radiología, lo que no sé es si ustedes se están reuniendo, sería bueno que sea así.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: la preocupación me surge porque va haber el licenciamiento de la Facultad, pregunta ¿el licenciamiento sería otorgado solo a la especialidad de Laboratorio, que es la que está más avanzada, o el licenciamiento va a incluir a todas las especialidades?, porque al menos los que hemos trabajado en eso, sabemos las deficiencias que tenemos.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: entendida su preocupación, la cuestión es que el licenciamiento es para toda la universidad, por ello estamos partiendo en términos generales, los problemas de matrícula, problemas de infraestructura, problema de Biblioteca es problemas de todos, con ello cubrimos muchas dificultades de cada Facultad, adicionalmente va a ver hechos muy puntuales de cada Facultad, eso vendrá después y con cada especialidad que se tendrá que evaluar por parte del a SUNEDU, también y cada Facultad, cada especialidad tendremos que ir cubriendo nuestras deficiencias.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: la deficiencia más grande es que no tenemos una Oficina de calidad académica, una Oficina pedagógica.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: nosotros vamos como Facultad y las deficiencias que se presente lo tenemos que asumir y no es que solamente Laboratorio es toda la Facultad, porque primero el licenciamiento sería para la Universidad y luego la Facultad, la acreditación es una cosa distinta que después vendrá.

PEDIDOS:

1. La docente **Moraima Lagos**, pide: otro aspecto importante por medio de su investidura, señor Decano, pido se solicite al Vicerrectorado Académico de una vez sincere los puntos que contempla la racionalización, porque no está de acuerdo a nuestra carrera, los puntos que contempla la racionalización, hay muchos vacios, nosotros a la hora de darle la carga a los docentes hay casos que no se puede dar, porque este no figura.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, solicita: a la Jefa del Departamento tomar nota sobre este tema.

La docente **Moraima Lagos**, sugiere: en todo caso se propone una reunión con usted, las Escuelas con planificación, para que cada uno lleve su relación de los puntos necesarios y también en una reunión aquí plantee los cambios y a la gente del Vicerrectorado Académico le pareció mal, nos así porque esta racionalización está hecho a espaldas de la ciencias de salud, considero que está hecha para otra realidad, por ello necesitamos que dicha racionalización se sincere porque no nos conviene así como está.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: para su información ese tema también lo hemos visto en la reunión de Decanos, incluso con el mismo rector y de los puntos que se ha planteado es justamente el cuestionamiento de la racionalización, porque es muy rígido y no se adecua a las necesidades, no solamente a la nuestra sino de otras Facultades también, entonces es una situación que lo han dejado en segundo plano por ahora, probablemente el tiempo ya nos queda corto para hacer esos ajustes o cambios, pero si es un tema que lo vamos a retomar, porque ahora se tiene la presión de otros temas.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: otro aspecto importante es la programación de las horas asignadas a los docentes que tiene el Vicerrectorado Académico, el mínimo es de 08 horas y si a veces solo necesitamos a un docente por dos horas.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: debe haber un reglamento por el cual no se puede contratar por dos horas, por ejemplo para que dicte la asignatura de matemática a una Escuela, necesitamos a un docente por 3 o 4 horas a la semana y uno se ve obligado por racionalizarlo en 08 horas.

La docente **Gloria Cruz**, explica: porque el mínimo de 08 horas, tiene una explicación toda vez que el presupuesto de un docente contratado con 08 horas gana 200.00 soles, ese es el sueldo promedio, menos el 13% de la AFP y si contratamos un docente por 02 horas, no alcanzaría para cobrar el AFP y por ello a nadie le convendría venir por 5 o 10 soles, eso sería el motivo señor Decano.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: el otro punto que quedamos aquí es sobre la plaza que pide la profesora Moraima, para la asignatura de Citogenética, me parece que no habría ninguna oposición.

La docente **Moraima Lagos**, pide: interponga, señor Decano sus buenos oficios, porque escucho a la Jefa del Departamento que dice que se va asignar una plaza para Bioquímica y ello nos va a generar un problema, pues ya conocemos la situación de la asignatura de Citogenética.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: aquí hay dos alternativas que se están viendo, aquí tenemos un problema que es necesario buscarle una solución y no siempre la solución es la más adecuada, porque cuando se genera un problema hay algunas causas que no las hemos resuelto, contratar un docente para esta asignatura al menos no tenemos una plaza, porque la plaza tiene un nombre asignado de la profesora que falleció, eso es uno, y no podemos salir del perfil, porque en su CAP esta así, segundo, también con dichas horas de esta profesora hay dos carreras que están esperando para cubrir las horas del curso y también está en el mismo Laboratorio, pero he conversado con la Facultad de Ciencias Naturales, donde hay biólogos como el docente José Yanacone, la posibilidad de contar con más horas de Biología Molecular, para poder descargarle al profesor Héctor Herrera y asumir el total de sus 17 horas con los alumnos de la asignatura de citogenética, entonces estoy en la confirmación de ello para que nos puedan apoyar y esa podría ser la solución a este problema, pero así como hay este curso que tienen de lastre varios grupos significativos como en Terapia, en Radiología, pero el caso se ve en dos o tres cursos, es necesario que se tenga que hacer, quisiera que no se interprete mal, que se intervenga directamente desde el cumplimiento del silabo con el docente, desde la revisión de su temario, porque no puedo concebir que un chico que ha ingresado con un nivel alto, que ha postulado dentro de miles, solo en determinadas asignaturas tenga desaprobado solo esa asignatura, entonces hay que observar y revisar ese tema y en todo caso cabe la posibilidad, ahora si deberíamos contemplar, cuales son las asignaturas que deben ir en el grupo de cursos de carrera, para poder darles estas opciones y que no se pueda pasar por esta situación, ello no significa que el alumno no le importe y se va a dejar desaprobar en citogenética, para venir en el verano, pero si es bueno contemplar esa situación para adelante.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: en verdad, la Jefa del Departamento está haciendo todo lo posible para solucionar el problema, pero a mí me parece que usted señor Decano puede interponer sus buenos oficios para conseguir una plaza para la asignatura de citogenética, ya que es diferente el perfil de un biólogo con un tecnólogo médico, especializado en ese campo, pues tenemos un profesor como el profesor Héctor Herrera, como ya dije ha sido calificado como excelente, entonces necesitamos nosotros en esta plaza cubrir con otro Tecnólogo que haga la especialidad.

Otro punto, hay una profesora contratada en una plaza de reemplazo que no es de 20 horas, esta profesora en Nélida Vicente, porque posteriormente ella estaba de reemplazo de alguien.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: ella estaba de reemplazo de la plaza dejada por el profesor Cabrera.



La docente **Moraima Lagos**: continúa manifestando: entonces allí hay una plaza, porque la profesora en vista que no ha cumplido, además es nueva, esta plaza entra y está asignada en la asignatura de Bioquímica.

La docente **Gloria Cruz**, aclara: la profesora Nélida Vicente, que es una Bióloga con alguna experticia en algunas áreas, vino a reemplazar las funciones que cumplía el profesor Walter Cabrera, para el curso de Biología, Histotecnología, también Bioquímica para completar, pero ella ocupó la plaza de Miguel Cobos, que pidió licencia por un año y que ya termina y ha confirmado su retorno, o sea ya no tenemos plaza, la plaza del profesor Walter Cabrera es de Terapia, si Terapia lo cede, allí podemos contratar un profesor para citogenética.

La docente **Regina Medina**: manifiesta: para acotar, me parece que allí van a contratar en dicha plaza, pero también tienen la plaza de la profesora Ivone Caballero.

La docente **Gloria Cruz**, aclara: el perfil de dicha plaza es de Bioquímica.

La docente **Regina Medina**: manifiesta: para Bioquímica ustedes tienen a la profesora Rosa Gutiérrez, porque ella solo tiene tres horas en Terapia, yo creo que la profesora Gutiérrez puede regresar.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: ese es otro problema.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: ya la Jefa del Departamento dio las pautas, mal podría ser la salida, para solucionar este impase y hay que ver en un momento determinado como es que se va a manejar todo lo que es reemplazos y poder garantizar, porque creo que la propuesta de la Jefa del Departamento sería lo más correcto, en el sentido de buscar una persona que dicte Biología Molecular venga de Ciencias Naturales y que el profesor Herrera todas sus horas las dedique a Citogenética en dos turnos.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: pero es una solución que me lleva hacer un cuestionamiento, si el profesor ha tenido 30 desaprobados después tendrá 50 u 80 o cuanto tendrá.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: estamos asumiendo que el profesor Herrera es un excelente profesor, entonces hay que ver qué es lo que está pasando, qué pasa nuestros alumnos están mal o que?

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: no confundamos, estamos hablando del excelente profesional o el excelente docente, porque puede ser un excelente profesional pero un pésimo docente.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: por ello quiero que recuerden el motivo que explique con respecto a los 30 desaprobados, es algo que ha confirmado la Jefatura del Departamento, cual es el problema ¿es las inasistencias, la falta a las prácticas? Porque el profesor tiene asignado a las 8:00 a.m. a los alumnos y a las ocho de la mañana no vienen, soy testigo de ello, porque yo también tenía programado clases a las 8 am. y a esa hora no vienen los alumnos, entonces el profesor cierra su puerta, los alumnos se quedan afuera porque llegan a las 8:30, a las 9:00 horas.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: entonces debemos corregir dicha situación, pero hay derecho de cátedra.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: hay que tomar en cuenta en parte, porque en todas las Escuelas pasan, pero mayor incidencia en la Escuela de Laboratorio, es que de repente pongamos más cuidado en



los tutores, porque para eso están los tutores, para poder ver en la primera etapa, cómo están los alumnos y si empezaron desde el primer examen a salir mal, es que algo está pasando y tratar de ir corrigiéndolo y no esperar hasta el final.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: por ello hay que hacer el seguimiento. Por otro lado, el otro punto es respecto a la fecha de la reunión para el Consejo Ordinario, pedido por la Jefa del Departamento Académico a fin de confirmar y validar el proceso de contratación docente y se está proponiendo, en todo caso que se realice para el día 16 de marzo, en todo caso antes de dicha fecha para que pueda entregar.

La docente **Gloria Cruz**, sugiere: que si puede ser el lunes 14 de marzo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, confirma: entonces nos ponemos de acuerdo que la próxima sesión sea extraordinaria, para tratar solo este tema, es decir sería el 14 de marzo, a fin de cumplir con las actividades señaladas por la Jefa del Departamento Académico.

ORDEN DEL DIA:

1. Se da lectura al Oficio N° 035-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna LINDA KETTY GUILLEN MACHACA de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre AYUDANTIA, para el presente año académico, con el informe favorable de la Dirección de Escuela, para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

2. Se da lectura al Oficio N° 023-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 26.01.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentado por el alumno JORDAN ALEXANDER VARILLAS AMAO de la especialidad de Terapia de Lenguaje, sobre AYUDANTIA para el presente año académico, asimismo, se remite el informe favorable de la Dirección de Escuela, para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

3. Se da lectura al Oficio N° 042-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 15.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite el Consolidado de evaluación de desempeño de los docentes nombrados y contratados, referente a las actividades de su carga lectiva y no lectiva, de fecha setiembre a diciembre del 2015.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: es la norma que debemos cumplir todos los años, que es a mediados del año y al final del año, en este caso corresponde al consolidado de evaluación del mes de setiembre a diciembre del 2015, de todos los docentes respecto a la carga lectiva y no lectiva, el cual tiene que ser aprobado por el Consejo de Facultad y luego elevado al Vicerrectorado Académico.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: y porque es bimensual el informe?

La docente **Gloria Cruz**, contesta: no, es semestral.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: si es semestral porque se está enviando el informe a partir de setiembre.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, aclara: esto se debe al cambio de la gestión, la nueva Jefa está informando solo de los meses que falta, toda vez que como Jefe del Departamento ya se ha remitido hasta el mes de agosto y con este informe ya se cumplió de todo el año.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: pero no debería ser semestral la evaluación docente, si nosotros tenemos el sistema anual.

La docente **Gloria Cruz**, precisa: el informe es semestral, porque existe una directiva del Vicerrectorado Académico que así lo establece, por ello no lo podemos cambiar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, ratifica: se está cumpliendo conforme a la normatividad vigente ya establecida.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: solo para hacer una atingencia sobre el tema antes de aprobar; como Jefa del Departamento Académico esta evaluación ha sido recepcionada de cada una de las Direcciones de Escuela, por ello los Directores de Escuela aquí presentes, hemos escuchado que hay docentes que no han cumplido, que hay alumnos que se han quejado de alguno de ellos, etc., sin embargo ustedes mismos Directores de Escuela, han remitido los informes en donde los docentes han cumplido al 100%, entonces esto principalmente en los contratados es lo que vamos a tener en cuenta para este proceso de contratación, por ello les pediría que tomemos en consideración esto.

La docente **Efigenia Atoche**, pregunta: por curiosidad la mínima nota y la máxima, cuando es desaprobada esta evaluación?

La docente **Gloria Cruz**, contesta: la valoración es la siguiente: menos del 55% del total que ha considerado en el desempeño, responde a la calificación de "malo", del 55% al 70% regular, del 71% al 85% es bueno y más del 85% al 100 es muy bueno y que pasa con los que tienen menos de 55% y los que tienen hasta el 70%, el Departamento Académico debería darles una anotación al docente, haciéndoles ver que hay un informe emitido por la Escuela en los cuales hay aspectos que cumplir y que se tomen en consideración y que en este nuevo año se mejore esos aspectos, no es que les vamos a sancionar, sino que copia del informe debemos remitirlo al Vicerrectorado Académico como parte del informe de este consolidado, pero nosotros en nuestra Facultad no podemos hacer nada pues todos superan del 85% al 100%.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: en esta oportunidad, y en oportunidades anteriores esa es la parte que no hemos hecho, de notificar al profesor cual es su evaluación y justamente es la parte que me gustaría que al final tendríamos que hacerlo como una cultura, una práctica el hacerle saber al profesor cual es su calificación y por lo menos, decirle finalmente si está mal, un poco mal para que se corrija o mejore.

La docente **Efigenia Seminario**: manifiesta: pero de acuerdo a la presente calificación no se daría ahora.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, ratifica: efectivamente, porque el informe actual está bien.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: nos preguntamos qué es lo que ha pasado con esta calificación, porque los directores no han tenido el tiempo necesario, toda vez que esta segunda evaluación ha venido ya en el mes de diciembre, fecha que inclusive ya se habían mandado los partes de asistencia, entonces no se podía decir nada, si el profesor ha faltado a clases o no, ya no se podía hacer nada, ese es uno de los motivos, sino que lo expreso para que se tome en cuenta, pues es un error que se ha cometido y tenemos que asumirlo y corregirlo para este año 2016.



La docente **Dora Phillips**, manifiesta: me ha sorprendido mucho este tema, porque hace muchos años yo he trabajado en la especialidad de Optometría con otra profesora y ocurrió que la que habla asistía regularmente y la otra profesora no, pues solo registraba en el parte de asistencia como trabajo de campo y cuando se hace la evaluación, dicha profesora tenía la calificación de 100% y yo solo 90%, por ello espero que no vuelva ocurrir y tener más cuidado, porque hay profesores que asistimos, cumplimos y tenemos menos calificación que otros.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: de alguna forma todo esto nos va a servir y es importante conversar con sus Directores de Escuela respectivo para tratar los problemas primero en ese nivel y allí expresar sus molestias sus incomodidades o las deficiencias, pues de alguna manera para corregir y supervisar y no es para sancionar.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: como comentario final, para que nos quedemos contentos con esto, es que estamos a portas de culminar el mes de febrero y no he recibido el informe del cumplimiento de actividades del mes de enero, entonces ello también ayuda y contribuye, porque si hay que hacer una evaluación qué se va a poner? Que ha cumplido el 100%, porque si ustedes como jefes no opinan lo contrario, estamos asumiendo que todos estamos bien y actualmente nadie ha entregado su informe al Departamento académico al 31 de enero el cumplimiento de la carga no lectiva de los docentes o si están de vacaciones, pues digamos que están de vacaciones, pero se han asignado reemplazos, ese reemplazo es el que tiene que cumplir la función, pónganse de acuerdo, porque también se toma en consideración, para el consolidado, pero ahora hay partes individuales y también cuando vamos a trabajar la carga no lectiva para el año 2016, les pido fijense bien los horarios, para evitar problemas posteriores.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, aclara: no se olviden que esta evaluación es de carga lectiva y no lectiva.

La docente **Gloria Cruz**, ratifica: así es la evaluación es carga lectiva y no lectiva en forma semestral.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, por a consideración, aprobándose por unanimidad.

- Se da lectura al Oficio N° 010-2016-DPBYS-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.02.2016 de la Dirección de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios, mediante el cual remite la propuesta para la conformación del Comité para el concurso de contratación del SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y AFINES, correspondiente al periodo 2016, integrado por los docentes: Mg. Felipe Jesús Paredes Campos, como Presidente, la Lic. Dora Elizabeth Philipps Miranda Secretaria y Vocal la Dra. Regina Medina Espinoza.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, por a consideración, aprobándose por unanimidad.

- Se da lectura al Oficio N° 041-2016-SA-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.02.2016 de la Secretaría Académica, mediante el cual solicita se designe mediante resolución al responsable del Libro de Reclamaciones de la Facultad, a fin de dar cumplimiento a la norma establecida en el D.S. N° 042-2011-PCM.

La docente **Gloria Cruz**, la Secretaria Académica (e) precisa: requiere contar con un responsable del Libro de reclamos en cumplimiento de la normatividad vigente.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: que como es la Secretaria Académica quien tiene a su cargo la responsabilidad del Libro de Reclamaciones, entonces sería solo ratificar el encargo, mediante el acto resolutivo.

La docente **Gloria Cruz**, la Secretaria Académica (e) aclara: entonces corresponde ratificar a la Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian, como titular del cargo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, por a consideración, aprobándose por unanimidad.

6. Se da lectura al Oficio N° 017-2016-II-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.02.2016 del Instituto de Investigación, mediante el cual remite el Proyecto de Bases para la investigación. Asimismo, incluir dicho Proyecto dentro del programa de bienvenida a la ingresantes 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: hay que informar que el Proyecto viene como una Jornada de Investigación, dirigido a los ingresantes, la directora encargada de hacer llegar el Proyecto como bases de Investigación y además solicita la emisión de la respectiva resolución, solo que no está muy claro.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, agrega: asimismo, solicita que se debe incluir como bienvenida a los ingresantes del presente año.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: además solicitan que este proyecto sea considerado en la bienvenida de cachimbos por la naturaleza de los temas tratados, sin embargo, sería bueno hacer una aclaración, porque el Proyecto viene como una Jornada.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: considero que este proyecto es Bases de Investigación.

La docente **Moraima Lagos**, aclara: el Proyecto es una Jornada de Investigación y es una actividad con motivo que ya vienen los cachimbos, por ello el Instituto de Investigación, a mi cargo en dicho momento, está elevando para su aprobación y está programado para el 13 de abril, por lo cual sugiero que se cambie el oficio para que sea elevado como Proyecto de Jornada de investigación.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: me gustaría que se dé lectura a los temas propuestos, pues se ha coordinado con la profesora Florita Pinto, Jefa de la Oficina Central de Investigación, sobre esta Jornada y le sorprendió lo básico del tema y le manifieste; como es un primer contacto con los alumnos que ingresaban para que conozcan todas las formas de investigación y las actividades que se dan en la Universidad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al proyecto.

La docente **Gloria Cruz**, Secretaria Académica (e), da lectura al proyecto: el contenido está basado en temas, como: denominación de publicaciones científicas, oportunidad para la iniciación en investigación, términos que se aplican en las actividades científicas programadas, como preparar y realizar una exposición, rol del proyecto en la sociedad científica.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: considero que está bien los temas propuestos.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Solo hay un pequeño inconveniente, como aquí se solicita que se emita una resolución para aprobar el proyecto, la resolución será elevada al Vicerrectorado Académico, y como sabemos todo lo que sale fuera de la Facultad, tiene que estar incluido dentro del POI, por tanto



necesitamos el informe de Planificación en el que se incorpore y además tener claro la denominación del Proyecto, el cual se llamaría "Jornada de Investigación" dirigida a los estudiantes de la Facultad y si se está considerando creditaje también debe ir en el oficio, porque de acuerdo al oficio se hace la resolución.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: entonces con dichas observaciones se puede aprobar, con cargo a corregir la redacción.

La alumna **Erika Loayza**, manifiesta: en todo caso solo estará dirigido a los ingresantes del CEPREVI, porque el examen ordinario, recién se efectúa el 17 de abril.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: buena atinencia.

La alumna **Vanesa Herrera**, manifiesta: por lo cual señor Decano propongo que se debería dar esta Jornada con todos los ingresantes del 2016.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: totalmente de acuerdo, entonces se propone se cambie la fecha del evento y con las observaciones antes mencionadas se aprueba el proyecto.

7. Se da lectura al Oficio N° 047-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 24.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la propuesta de la Comisión de Concurso de Contrato Docente 2016, (renovación y nuevos contratos), para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: como se ha podido escuchar, este requerimiento nos han solicitado recién el día de ayer y por ello es justamente el motivo por el cual hemos adelantado la fecha de la sesión de Consejo de Facultad y estamos tratando de aprobar la Comisión con la finalidad que como Facultad convoquemos inmediatamente dicho concurso, entonces si no hay ninguna objeción, nos quedamos con la propuesta presentada por la Jefa del Departamento Académico.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: ¿el concurso es para todos los contratados o solo para los nuevos?.

La docente **Gloria Cruz**, responde: el proceso de contratación docente para este año 2016, tiene dos modalidades: los docentes que tienen más de dos años de contrato con nosotros, ellos pasan a un proceso de renovación de contrato, no existe la palabra renovación, solo nos basamos en la calificación del formato "2", pero el caso de las plazas nuevas que se están convocando si pasan por todo el proceso de evaluación como debe ser, es decir con una presentación de una clase magistral, un expediente nuevo y que tienen que tener obviamente el grado de maestro, por ello cabe mencionar que para el caso de la Escuela de Terapias de Rehabilitación tenemos las asignaturas de las que pasaban a categoría auxiliar, que no me ha llegado todavía, pero todo se va a publicar y en el caso de Laboratorio, tenemos Bioquímica I y II, que es la plaza que ha dejado la docente fallecida Ivonne Caballero.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, agrega: también hay otro aspecto que hay que considerar a los reemplazantes, hay algunas plazas por renuncias e incluso hay una última renuncia que vamos a ver en esta sesión y por tanto es necesario cubrir dichas plazas con gente idónea.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: como se ha hablado de las plazas, quería manifestar saben la prioridad en la Escuela de Laboratorio es la plaza para un profesor de Citogenética y este año de los que son 50 normalmente y ahora son 80, por ello he dicho que es necesario contratar a otro docente para que pueda trabajar con el responsable.





El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: totalmente de acuerdo ya es hora y oportuno.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: por supuesto tenemos que buscar porque no tenemos un docente con dicho perfil.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, hace una invocación a los Directores de Escuela que se empapen de las normas y últimos reglamentos que se han aprobado para el proceso de contratación, que ya se les ha hecho llegar.

La docente **Gloria Cruz**, confirma: si ya se les ha remitido a cada Director, asimismo, aprovecho para informar que venimos coordinando con los Directores de Escuela, es bueno que el Consejo tome conocimiento que hay docentes que tienen buena cantidad de años con nosotros contratados y que varios de ellos tienen grados y en algunos casos están como JP, entonces también es necesario hacer una promoción interna, cambiándole en la plaza que creo que corresponde, en realidad considero que aquellos que tienen más 5 años mínimo deberían estar en la categoría de asociado, pero la PEA con que contamos son 74 docentes, solo 1 plaza de asociado tenemos a Dedicación exclusiva, el resto son categoría auxiliar, entre 20 y 10 horas, después hay 10 plazas de JP, entonces en las plazas que ha renunciado el año pasado, la doctora Blanca Carrillo que es Asociado, el Dr. Walter Cabrera que es Asociado, estamos viendo la forma en coordinación con la Escuela de promocionar a los docentes, porque ellos tienen grado de doctor inclusive, por tanto es necesario, porque no se puede tener un docente con grado de doctor en JP, eso no es bueno para nosotros como Facultad, son contratados varios años, me parece que el más antiguo es el docente Aguinaga, quien tiene más de veinte años.

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: los docentes que están con JP, están como nombrados o contratados?

La docente **Gloria Cruz**, responde: todos son contratados.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: entonces se deben ver la forma para que dichos docentes puedan ser promovidos a la categoría de auxiliar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: justamente eso estamos haciendo lo posible para que los docentes con grado que tienen mucho tiempo con nosotros se les promueva a la categoría de auxiliar y/o asociado.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad, las Comisiones para el Proceso de Contratación docente, propuesto por la Jefa del Departamento Académico.

8. Se da lectura al Oficio N° 049-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 25.02.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por el Méd. LUIS ROLANDO CROVETTO ROMERO, sobre renuncia a la docencia, a partir del 1° de marzo del 2016, para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

9. Se da lectura al Oficio N° 010-2016-OPPyC-FTM-UNFV con fecha de recepción 25.02.2016 de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales y Convenios, mediante el cual solicita se nombre una Comisión para implementar dicha Oficina, en concordancia con el nuevo Estatuto y normas vigentes.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, ha pedido que este tema se vea en Orden del Día, por lo cual cede la palabra a la profesora Moraima Lagos para sustentar su pedido.

La docente **Moraima Lagos**, sustenta: precisamente como se ha venido hablando, con motivo del licenciamiento es necesario que la Oficina funcione como prácticas pre profesionales, es decir funcione como tal, en realidad dicha Oficina está encargada de realizar convenios y las prácticas pre profesionales han sido asumidas por las Escuelas, en concordancia con el reglamento aprobado por el Consejo de Facultad, entonces si queremos lograr el licenciamiento haciendo que se ordene de acuerdo al Estatuto, el funcionamiento de las Oficinas y darle a cada uno lo que le corresponde, por eso es que he pedido y esto no se puede hacer de la noche a la mañana, sino que se designe una comisión que vaya trabajando y al mismo tiempo dicha Oficina para su implementación, requiere de personal a tiempo completo para las cinco carreras, para que puedan hacerse cargo de todo el quinto año, por ello, las escuelas solo deben tener el cuarto año, por lo que pongo a consideración del Consejo este pedido.

El docente **Javier Evangelista**, manifiesta: pero cada Escuela tiene su comisión y es responsabilidad de cada comisión y aquellos que no tienen conocimiento, solo tienen que incorporarse y preguntar a su presidente las actividades a realizar.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: vamos a basarnos en el Estatuto recién aprobado 2015, que en su artículo 49 ° hace referencia a las prácticas pre profesionales, o sea lo individualiza, por lo cual paso a dar lectura la norma, asimismo lo que cabe mencionar es el Reglamento de prácticas pre profesionales de la Facultad, por un acuerdo del Consejo decidió trasladar la función a las Escuelas y en vista de que ahora están viendo que la tarea no solamente es abrumadora, sino que sale del contexto, es que la profesora en este momento encargada pide que se implemente ésta como Oficina como tal, el tema está en que es importante recalcar en el punto dos de su pedido, que dice: "que se contemple también el presupuesto de pedido de plazas de docentes a tiempo completo". Quisiera hacer hincapié en lo siguiente; desde que asumimos el Departamento Académico hemos seguido las gestiones que se han venido realizando conforme a la PEA y todos ustedes saben que la PEA en nuestra universidad solo contempla las plazas activas desde el año 2014 en adelante, todas las anteriores se perdieron en cuanto al presupuesto porque desde el nivel central no se hizo seguimiento como debía ser y desde el año 2014 a la fecha solo tenemos cinco plazas por renunciadas y dentro de ellas no tenemos a tiempo completo, entonces este es un trabajo que hacer en forma sistemática a nivel de la universidad y estoy segura que ahora con este motivo del licenciamiento que se están reuniendo todos los Decanos van a ver lo pertinente.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: la propuesta que hace la profesora Moraima Lagos, considero que es pertinente y vamos a tener que definir dicha Comisión, en el sentido de que se establezca incluso alguna normatividad y algún reglamento, no definir del reglamento que tenemos y adecuarlo a las exigencias de la normatividad vigente, no queda más que designar a la Comisión y establecer tareas, de tal forma que en el plazo de la próxima sesión de Consejo de ordinario, tengamos una información de los avances de esta comisión, definitivamente creo que vamos a tener que establecer la necesidad de que participen de todas las especialidades o las tres Escuelas y que asuman por supuesto dicha Comisión los tres Directores de Escuela y allí debemos sumar unos coordinadores de acuerdo a su especialidad.

La docente **Moraima Lagos**, sugiere: que la Jefa del Departamento Académico intervenga, pues tendrá que ver con la asignación de las plazas o la carga no lectiva de los docentes que participen.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: si está bien que integre la comisión conjuntamente con los Directores de Escuela y el apoyo de los coordinadores de sus respectivas especialidades y la Jefa del Departamento Académico y preside la profesora Moraima Lagos.

La Secretaria Académica (e), **Dra. Gloria Cruz**: pregunta: entonces cual sería el acuerdo? que la Comisión estará a cargo de los Directores de Escuela, la Jefa del Departamento y preside la profesora Moraima Lagos, actualmente encargada de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales, así queda entonces.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

10. Se da lectura al Oficio N° 185-2016-OGyT-FTM-UNFV de fecha 08.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Título Profesional**, levantando las observaciones, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- CUCHANI ALVARADO, NOELIA GIOVANA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MARTINEZ ROJAS, FLOR ESMERALDA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MACEDO ROJAS, RÓMULO JUNIOR	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

La Secretaria Académica (e), **Dra. Gloria Cruz**: manifiesta: que el expediente del bachiller ROMULO JUNIOR MACEDO ROJAS, no han sido levantadas las observaciones.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad, los expedientes de los bachilleres NOELIA GIOVANA CUCHANI ALVARADO y FLOR ESMERALDA MARTINEZ ROJAS y devolver el expediente del bachiller **Romulo Junior Macedo Rojas**.

11. Se da lectura al Oficio N° 186-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 09.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cinco (05) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- QUISPE ARBIETO, LUIS ALBERTO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CARHUAZ GUERE, CYNTIA NATHALIE	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- AZAÑA CASTILLO, KAREN PATRICIA	OPTOMETRIA
- PULACHE HUALLPA, MIGUEL ANGEL	RADIOLOGIA
- CALIXTO QUIROZ, LUIS ADOLFO	RADIOLOGIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

12. Se da lectura al Oficio N° 220-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cuatro (04) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- AVALOS CUYA, MAGNOLIA YESENIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CANTORAL OSCANOVA, IVAN BORIS	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- FLORES VELASQUEZ, JHONNY DAVID	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- LOAYZA VILLANUEVA, JUAM OMAR	RADIOLOGIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



13. Se da lectura al Oficio N° 226-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite un (01) expediente para optar el **Grado Académico de Bachiller**, del siguiente egresado:

APellidos y Nombres	Especialidad
- ACUÑA HUARACA, JESUS ELIAS	RADIOLOGIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

14. Se da lectura al Oficio N° 243-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 25.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APellidos y Nombres	Especialidad
- CÓRDOVA TAZA, DIANA LUCERO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TITO QUISPE, CÉSAR EDUARDO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- VILCA RODRÍGUEZ, ELENA	TERAPIA DE LENGUAJE

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad, aceptar la ayudantía de cátedra (Ad Honorem) solicitada por el alumno **Jordan Alexander Varillas Amao** en la asignatura de Foniatria para el año 2016, de la Especialidad de Terapia de Lenguaje.
2. Se aprobó por unanimidad aceptar la ayudantía de cátedra (Ad Honorem) solicitada por la alumna **Linda Ketty Guillen Machaca** en la asignatura Inmunología I y II para el año 2016, de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
3. Se aprobó por unanimidad, el Consolidado de evaluación de desempeño de los docentes nombrados y contratados, referente a las actividades de su carga lectiva y no lectiva, de fecha setiembre a diciembre del 2015.
4. Se aprobó por unanimidad, designar la **Comisión encargada del proceso para la concesión del servicio de fotocopiado y afines para el año 2016** de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los siguientes docentes:

PR/TC	Mag. Felipe Jesús Paredes Campos	Presidente
AS/DE	Lic. Dora Elizabeth Philipps Miranda	Secretaria
PR/TC	Dra. Regina Medina Espinoza	Vocal
5. Se aprobó por unanimidad, designar, a partir de la fecha, como responsable del Libro de Reclamaciones a la docente AS/TC Lic. RUTH ESPERANZA LIZARZABURU FLORIAN, Secretaria Académica de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores.

...///



6. Se aprobó por unanimidad, la JORNADA: BASES PARA LA INVESTIGACION, organizada por el Instituto de Investigación de esta Facultad, que se realizará el 27 de abril del 2016. Asimismo, incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016.
7. Se aprobó por unanimidad, designar a la Comisión de Contratación de Docentes de las cinco Especialidades de la Facultad de Tecnología Médica, para el año académico 2016, integrada por los siguientes docentes:

ESPECIALIDAD DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA :

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Jefa (e) del Departamento Académico	Presidenta
Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Miembro
Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian	Miembro
Lic. Roberto Eugenio Rojas León	Miembro

ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN :

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Jefa (e) del Departamento Académico	Presidenta
Dra. Regina Medina Espinoza Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación	Miembro
Mg. Elisa Quezada Ponte	Miembro
Lic. María Eusebia Bazán Naupay	Miembro

ESPECIALIDAD DE TERAPIA DE LENGUAJE :

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Jefa (e) del Departamento Académico	Presidenta
Dra. Regina Medina Espinoza Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación	Miembro
Lic. Claudia Patricia Aranda Dextre	Miembro
Lic. Sharon Isabel Toyama Nakamatsu	Miembro

ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA :

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Jefa (e) del Departamento Académico	Presidenta
---	-------------------



Lic. David Elías Bobadilla Minaya Miembro
Director de la Escuela Profesional de Radio Imagen

Lic. Flavio Santiago Mosto Perry Miembro

Med. Adalid Mario Cavero Cercedo Miembro

ESPECIALIDAD DE OPTOMETRIA :

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Presidenta
Jefa (e) del Departamento Académico

Lic. David Elías Bobadilla Minaya Miembro
Director de la Escuela Profesional de Radio Imagen

Lic. Nancy Cárdenas Chávez Miembro

Med. Efrén Rodomiro Sotomayor Maguiña Miembro

8. Se acordó por unanimidad, aprobar la renuncia presentada por don **LUIS ROLANDO CROVETTO ROMERO**, docente ordinario con la categoría de AX/TP 20 horas de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a partir del 01 de marzo del 2016, por razones personales.

9. Se aprobó por unanimidad, designar la **Comisión de Prácticas Pre Profesionales** de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los docentes: PR/TC. Moraima Angelica Lagos Castillo, quien preside y miembros PR/TC. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, PR/TC Regina Medina Espinoza y AS/TP. David Elías Bobadilla Minaya.

10. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional**, habiendo levantando las observaciones de forma, a los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- CUCHANI ALVARADO, NOELIA GIOVANA
- MARTINEZ ROJAS, FLOR ESMERALDA

- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

11. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional** a los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- QUISPE ARBIETO, LUIS ALBERTO
- CARHUAZ GUERE, CYNTIA NATHALIE
- AZAÑA CASTILLO, KAREN PATRICIA
- PULACHE HUALLPA, MIGUEL ANGEL
- CALIXTO QUIROZ, LUIS ADOLFO

- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- OPTOMETRIA
- RADIOLOGIA
- RADIOLOGIA

12. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional**, a los siguientes bachilleres:



APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- AVALOS CUYA, MAGNOLIA YESENIA
- CANTORAL OSCANOVA, IVAN BORIS
- FLORES VELASQUEZ, JHONNY DAVID
- LOAYZA VILLANUEVA, **JUANM OMAR**

- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- RADIOLOGIA

13. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, al siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- ACUÑA HUARACA, JESUS ELIAS

RADIOLOGIA

14. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional**, a los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- CÓRDOVA TAZA, DIANA LUCERO
- TITO QUISPE, CÉSAR EDUARDO
- VILCA RODRÍGUEZ, ELENA

- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA DE LENGUAJE

Siendo las 17:00 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

